



## CONSEJO DE GOBIERNO

Siguiendo las indicaciones del Sr. Rector de la Universidad Miguel Hernández de Elche, tengo el honor de convocarle a la reunión ordinaria del Consejo de Gobierno que se celebrará el próximo lunes, 29 de septiembre de 2025, a las 09.30 horas en primera convocatoria y a las 10.00 horas en segunda convocatoria, en la Sala de Reuniones del Consejo de Gobierno, situada en la 4.ª planta del Edificio Rectorado y Consejo Social y a través de video llamada por Google Meet.

### ORDEN DEL DÍA

- PUNTO 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión ordinaria de 16 de julio de 2025.
- PUNTO 2. Informe del rector, vicerrectores, secretaria general y gerente.
- PUNTO 3. Informe sobre convenios y contratos.
- PUNTO 4. Pruebas comunes de acreditación de conocimientos de valenciano de la Comissió Interuniversitària d'Estandardització d'Accreditacions de Coneixement de Valencià (CIEACOVA) de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la vicerrectora de Cultura, Igualdad y Diversidad.
- PUNTO 5. Oferta de actividades de cultura y extensión universitaria, a propuesta de la vicerrectora de Cultura, Igualdad y Diversidad.
- PUNTO 6. Modificación del Protocolo para el cambio de nombre de las personas transexuales, transgénero, intersexuales y no binarias en la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la vicerrectora de Cultura, Igualdad y Diversidad.
- PUNTO 7. Modificación del Reglamento de las Cátedras de Mecenazgo e Institucionales de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la vicerrectora de Economía y Sociedad.
- PUNTO 8. Convenio entre la Universidad Miguel Hernández y el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Alicante, para la creación de la Cátedra de Farmacia Asistencial y Sostenible, y designación de sus órganos de gobierno, a propuesta de la vicerrectora de Economía y Sociedad.
- PUNTO 9. Solicitud de extinción de título oficial de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la vicerrectora de Estudios.
- PUNTO 10. Convenio entre la Universidad Miguel Hernández y el Excmo. Ayuntamiento de Elche para el uso de instalaciones deportivas, a propuesta del vicerrector de Infraestructuras.
- PUNTO 11. Solicitud del Máster Europeo en Neurotecnología (European Joint Master of Neurotechnology) a la Agencia de Acreditación Holandesa (NVAO) con el objetivo de la implantación de dicho máster dentro del marco del proyecto de Universidades Europeas NeurotechEU en el curso 2026-2027, a propuesta del vicerrector de Internacionalización y Cooperación.
- PUNTO 12. Convenio de colaboración entre la Generalitat, a través de la Presidencia, y la Universidad Miguel Hernández para el fomento de las actividades de las universidades de la Comunidad Valenciana en materia de participación ciudadana, durante el ejercicio 2025, a propuesta del vicerrector de Investigación y Transferencia.
- PUNTO 13. Convenio de colaboración entre la Generalitat, a través de la Conselleria de Justicia y Administración Pública, y la Universidad Miguel Hernández, para el desarrollo de



actividades de investigación, información, formación y difusión en materias de competencia de la Dirección General de Atención a las Víctimas y Acceso a la Justicia, a propuesta del vicerrector de Investigación y Transferencia.

- PUNTO 14. Convenio de colaboración entre la Generalitat, a través de la Vicepresidencia Primera y la Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda, la Universitat de València, la Universitat Politècnica de València, la Universidad de Alicante, la Universitat Jaume I y la Universidad Miguel Hernández, para fomentar la investigación, la innovación, la formación y la divulgación y transferencia del conocimiento, relacionados con el modelo de servicios sociales de la Comunidad Valenciana y su mejora continua, para el ejercicio 2025, a propuesta del vicerrector de Investigación y Transferencia.
- PUNTO 15. Nombramiento de investigador honorífico de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta del vicerrector de Investigación y Transferencia.
- PUNTO 16. Solicitudes de nombramiento de profesores eméritos de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta del vicerrector de Profesorado.
- PUNTO 17. Propuesta individual de encuadramiento y/o progresión en la carrera profesional horizontal del personal técnico de gestión y de administración y servicios de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 18. Líneas básicas para la elaboración del Presupuesto de la Universidad Miguel Hernández para el ejercicio 2026, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 19. Financiación nuevos expedientes de contratación, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 20. Modificación de las Bases de Ejecución y Funcionamiento del Presupuesto 2025, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 21. Actualización de la Planificación Integral de Subvenciones, Becas, Ayudas y Premios (capítulos IV y VII) a propuesta de la gerente.
- PUNTO 22. Expedientes patrimoniales, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 23. Modificaciones presupuestarias, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 24. Asuntos de trámite.
- PUNTO 25. Ruegos y/o preguntas.

Elche, a 24 de septiembre de 2025

Fdo.: Prof.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Mercedes Sánchez Castillo  
SECRETARIA GENERAL

V.º B.º

Fdo.: Prof. Juan José Ruiz Martínez  
RECTOR